

RN solicita dar urgencia a proyecto que endurece penas a adolescentes

Con una carta dirigida al Presidente Kast, la bancada de diputados pidió una respuesta al aumento de casos de violencia escolar.

Redacción
 Medios Regionales

En el contexto de la agudización de los hechos de violencia en establecimientos educacionales, la bancada de diputados de Renovación Nacional remitió una carta al Presidente José Antonio Kast para solicitar dar discusión inmediata al proyecto de ley destinado a reforzar el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) y que incrementaría las sanciones a delitos graves.

La iniciativa se encuentra en el Senado.

Según los parlamentarios de RN, el proyecto busca responder a la intensificación de casos de violencia escolar y la participación de menores de edad en delitos graves a través de un “marco sancionatorio más efectivo y acorde a la realidad delictual actual”.

En la misiva, firmada por Diego Schalper y Eduardo Durán, los diputados sostienen que “existe una crisis de violencia y criminalidad juvenil que afecta al país”, y que puede constatarse a raíz del ataque por parte de un alumno al interior del Instituto Obispo Silva Lezaeta en Calama, que terminó con



LA CARTA FUE FIRMADA POR EL DIPUTADO DIEGO SCHALPER.

una inspectora fallecida; alumnos armados; amenazas de atentados, y el incendio en el Liceo José Victorino Lastarria de la comuna de Providencia.

“Estos hechos marcan un punto de inflexión en los actos delictivos que ocurren al interior de establecimientos educacionales”, apuntaron los parlamentarios y advirtieron que hoy, “la arista sancionatoria para reprender estos actos es un ámbito que según nuestra mirada está al debe (...) No responde a casos de multirreincidencia

ni repara el daño en delitos de extrema gravedad”, tales como homicidios, incendios o uso de armas de fuego.

En este sentido, sostuvieron la necesidad de avanzar hacia un sistema que distinga entre distintos niveles de criminalidad, estableciendo sanciones más severas para delitos de mayor connotación social, para superar el actual sistema de penas “benevolentes”, eliminando reglas que otorgan un “tratamiento privilegiado” a los jóvenes infractores.

El jefe de bancada RN, diputado Diego Schalper, explicó que “como Renovación Nacional hemos dedicado mucho esfuerzo a fortalecer la persecución de la Responsabilidad Penal Adolescente. Nos parece que lamentablemente hoy día, a propósito del crimen organizado y otras situaciones que hemos conocido, muchos menores de edad cometen delitos y muchas veces no encuentran una respuesta lo suficientemente vehemente por parte del ordenamiento jurídico”.

A su vez, el subjefe de bancada, diputado Eduardo Durán, señaló que “nos hemos impuesto sacar adelante algunas iniciativas que empujamos con fuerza durante el gobierno pasado y en las que tenemos confianza que el Presidente Kast nos apoyará decididamente. Una de las más emblemáticas se refiere a endurecer las reglas para determinar las penas de menores de edad, particularmente en crímenes graves”.

Añadió que “el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley 20.084) está superado y demanda una modificación, lo que no tenemos duda será compartido por el Presidente Kast”. 🗳️